

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE CARGA PESADA RGMCARGO S.A.**

En la ciudad de Quito D. M., a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Cantón Rumiñahui, calle Ana de Ayala SN 1193 y Mercedes González, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañía COMPAÑÍA DE CARGA PESADA RGMCARGO S.A., el señor Presidente consulta si se acepta la celebración de esta Junta, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia y, el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, con el Orden del Día mencionado anteriormente, por lo que, se instala la sesión a las 17H00, bajo la Presidencia del señor Alfredo Roberto Armendáriz García, actúa como Secretario el señor Mauricio Alexander Acosta González, en su calidad de Gerente General.

**1. Conocer y aprobar el Informe de Gerencia y, el informe de Comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2015**

Revisados y analizado por los socios, el Informe de Gerencia y el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2015, los cuales han sido puestos a su disposición previa la realización de la presente Junta, se aprueban los mismos sin observaciones, pues corresponden a la realidad de la compañía.

Se deja expresa constancia que el señor Mauricio Alexander Acosta González, por su condición de Gerente General de la Compañía salvó su voto.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
DE CARGA PESADA RGM CARGO S.A.**

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los socios.

Se levanta la sesión, siendo las 18H00.

Para constancia y conformidad de lo acordado, firman los Accionistas, el Presidente y Secretario en unidad de acto, en la ciudad de Quito D. M., a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.



**ROBERTO ARMENDARIZ G.  
PRESIDENTE - SOCIO**



**MAURICIO ACOSTA G.  
SECRETARIO - SOCIO**



**GUILLERMO BRAVO C.  
SOCIO**